



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 148

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 24 de Junio de 2022.

C. Maria Elena Osnava Gonzalez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] en la fosa 13 con Alineamiento D-1-1-24 del panteon de Chimalcoyotl para que sean reinhumados de inmediato después del arreglo de fosa.

NOTA: (Se contruiran dos gavetas de adulto con muro de tabique).

El Administrador de Panteones

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL

DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sanchez.